

fol
374.73
1

13692



OEA
ORGANIZACION DE LOS
ESTADOS AMERICANOS



DINEA
DIRECCION NACIONAL DE
EDUCACION DEL ADULTO

CENTRO MULTINACIONAL DE EDUCACION DE ADULTOS

**CENTROS EDUCATIVOS
MOVILES DE
PROMOCION
PROFESIONAL
POPULAR**

CEMUL
BUENOS AIRES
1971

Foll
374.73
1



OEA
ORGANIZACION DE LOS
ESTADOS AMERICANOS



DINEA
DIRECCION NACIONAL DE
EDUCACION DEL ADULTO

INV	<i>013692</i>
SIG	<i>Foll</i> <i>374.73</i>
LIB	<i>1</i>

**CENTRO MULTINACIONAL DE
EDUCACION DE ADULTOS**

**CENTROS EDUCATIVOS
MOVILES DE
PROMOCION
PROFESIONAL
POPULAR**

Ej. 11253

CEMUL
BUENOS AIRES
1971

**"CENTROS EDUCATIVOS MOVILES DE PROMOCION
PROFESIONAL POPULAR"**

(1970 - 1971)

1971

Editado por el CENTRO MULTINACIONAL DE EDUCACION DE ADULTOS (CEMUL)

Lamadrid 676, Buenos Aires, Argentina.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. La educación de adultos y el desarrollo

El trabajo, a quien el hombre debe gran parte de sus satisfacciones, constituye el vehículo del progreso en la historia de la humanidad.

Según sean los incentivos y compensaciones que el trabajo le proporcione al hombre, mayor será la posibilidad que tiene de satisfacer plenamente las exigencias que su condición y su medio le exigen.

Contemplado el trabajo desde esta perspectiva, se observa su estrecha relación con la educación, al punto que puede decirse que "la economía es parte de la educación".

Un sistema económico moderno y ordenado no puede desconocer estos conceptos y debe proponerse como paso previo a cualquiera de los planes de desarrollo, contemplar integralmente las necesidades de índole social, entre las cuales la educación en su nueva concepción permanente, es el punto de partida para cualquier tipo de cambio que se quiera lograr.

Lograr una equilibrada oferta profesional de la población y una adecuada formación de dicha población "centrada sobre las necesidades de todas las capas sociales, respetando su multiplicidad y diversidad" será el punto de partida de un plan de desarrollo.

La vinculación real entre una política educativa de adultos y una política social y económica, conduciría a la satisfacción de los requerimientos en materia de recursos humanos y a que la producción del sistema educativo estuviera de acuerdo con las necesidades del desarrollo socio-económico.

La educación de adultos, hoy, debe y puede capacitar a los integrantes de la fuerza del trabajo pero debe relacionársela con una política nacional que se apoye en planes realistas y factibles de desarrollo. Sólo así se superará la capacitación meramente correctiva de los desajustes económicos y la educación para el desarrollo se sustentará en bases positivas y en metas alcanzables y, por ende, en equilibrio, distribución justa de bienes y paz social.

1.2. La educación técnica y la formación profesional

La simplificación del trabajo permitió pensar que a la mayoría de los trabajadores, les bastaba un mínimo de instrucción y un breve aprendizaje.

Un análisis de la evolución histórica económica permite destacar tendencias especiales que demuestran un cambio de concepto; primero la aparición de nuevas profesiones; segundo cambios en la actividad humana.

En la Argentina, donde se hacen sentir esas tendencias, no bastará con adaptar en el mercado del empleo, la oferta y la demanda de mano de obra en forma cuantitativa, como se observa en la actualidad, sino que esta adaptación deberá hacerse también cualitativamente.

Las dificultades que estas adaptaciones traerán y la previsión que las tendencias observadas exigen, es sin duda una de las tareas más urgentes que debe afrontar el país y en consecuencia el sistema de educación técnica.

Dos son las funciones primordiales de un sistema de educación técnica:

Una es suministrar a la economía jóvenes formados para tareas técnicas y tareas *no manuales* para lo cual los habilitará el sistema. Otra es facilitar a la industria y otros sectores, personal con la base teórico-práctica necesaria para que rápidamente se conviertan en *trabajadores manuales* calificados o semicalificados.

Respecto de la función que debe cumplir la enseñanza técnica, señalada en primer término, puede decirse que la educación de los técnicos ha ido evolu-

cionando especialmente para proseguir su educación en la Universidad, lo que está evidenciado por el alto porcentaje (cincuenta a setenta por ciento), de técnicos graduados que ingresan en la Universidad, principalmente a la Facultad de Ingeniería.

Sin embargo, pocos técnicos obtienen sus títulos universitarios. La deserción en la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires es la de mayor porcentaje entre la deserción de egresados de otras especialidades. El número de técnicos graduados por el sistema ha subido año a año. Casi la mitad de los egresados en estos doce años, fueron técnicos mecánicos, hubo 22 % de técnicos en construcciones, 8,6 % en electricidad, 6,3 % en automotores y 6,3 % en química.

El resto de las especialidades, algunas muy recientes, comprendió sólo el 8 % de los egresados. En cada especialidad ha dependido, en última instancia de la demanda estudiantil y de la opinión de los educadores.

En lo que respecta a la segunda función, puede decirse que, "la formación profesional o capacitación laboral de este grupo ha sido casi totalmente desplazada en el sistema, por la educación técnica del señalado primero".

Las razones de este descuido, teniendo en cuenta que va dirigido a grupos formados por las clases más bajas de la escala social, podrán buscarse, o bien en las razones económicas apuntadas más arriba, o bien, en la imposibilidad de cubrir, pese a los grandes esfuerzos del sistema, la demanda real de capacitación laboral.

Sin embargo, haciendo un análisis descriptivo sobre el mismo fenómeno en otros países latinoamericanos, podría decirse que aunque en condiciones y grados diferentes, en cada país se observa sobre dichas variantes un denominador común: *la insuficiencia dinámica del sistema económico para absorber con un nivel satisfactorio aquella mano de obra que, no encontrando trabajo en la agricultura, el artesanado y otras subocupaciones de baja productividad pasan a engrosar el rubro servicios o sub-ocupaciones, cuyas actividades le proporcionan mayor remuneración.*

Es necesario educar y capacitar a los integrantes adultos de la fuerza del trabajo para ponerlos a tono con las tareas que requiera el desarrollo.

Esto trae implicancias para la educación de adultos ya que, como se señala en las consideraciones generales, si no se integra la misma en planes de desarrollo que contemplen en conjunto las necesidades sociales y económicas, la educación de adultos y la educación en general, será sólo un paliativo.

1.3. Los barrios de emergencia y la formación profesional

Entre la gente que pulula en las villas de emergencia o "villas miseria" se da un doble fenómeno: por un lado la concentración en las ciudades y por otro la precariedad con que desarrolla su existencia.

En el país viven en estas condiciones de emergencia 600.000 personas distribuidas en los alrededores de las ciudades y sometidas a un proceso de reversión económica.

Existen en la Argentina 741 villas (legalmente reconocidas) y ya se han detectado 89 focos, que de no mediar planes socio-económicos inmediatos serán los puentes de nuevos barrios marginales, de gente que busca trabajo en las grandes ciudades atraída por una "vida mejor".

Datos oficiales y otros oficiosos permitieron confeccionar este cuadro con cifras de todo el país:

<i>Lugar</i>	<i>Villas de emergencia</i>	<i>Habitantes</i>
Buenos Aires	29	110.000
Gran Buenos Aires	575	290.000
Rosario	33	60.000
Santa Fe	8	25.000
Córdoba	45	18.000
Comodoro Rivadavia	2	5.000
Bahía Blanca	10	2.700
Otras ciudades	39	89.300
Total	741	600.000

La migración desde las zonas rurales hacia los centros urbanos originada por la situación deficitaria del interior no puede ser absorbida ni por la estructura ocupacional del país ni por la estructura física de la ciudad y da origen a las denominadas villas de emergencia.

El problema no se resuelve sólo con la construcción de viviendas y con medidas aisladas que favorezcan a aquellos grupos marginados.

El contacto diario con la realidad permite observar que la solución debe buscarse en el propio proceso de desarrollo y en el concepto que cada país tenga de él.

Hay una diferencia marcada entre los medios de urbanización y de industrialización; según lo han revelado diversos estudios, pareciera que el índice de industrialización no pudo compensar el de urbanización.

Pareciera que a pesar del carácter de transitoriedad que su misma denominación les dio, la persistencia y crecimiento de estos barrios los convierte en un hecho permanente de la ciudad.

La escasez de fuentes de trabajo en la ciudad o la dificultad para acceder a ellas debido a la evolución de la estructura ocupacional que exige una capacitación laboral que los villeros no tienen, les provocan dificultades para encontrar un modelo de vida digno. Sin trabajo seguro quedan al margen de la vida normal de los medios urbanos y su acceso al mercado ocupacional resulta imposible.

La segregación a que los somete el mecanismo económico-social vigente, impide hablar de estos barrios en términos de vida urbana.

Esta no les pertenece y sólo tienen acceso a algunos signos de vida urbana, tales como el uso de la televisión y de artefactos del hogar y, en especial, su condición de asalariados industriales que es la única forma en que participan de la producción.

Resulta claro que los mecanismos socio-económicos que regulan la vida urbana con características predominantes de sociedad de consumo y en la cual la segregación es un factor inevitable, son las determinantes de la marginalidad de estas poblaciones.

Esto explica la demanda de formación profesional que tienen los integrantes de estos barrios dado que, la falta de capacitación laboral les obliga a realizar tareas de baja remuneración y de carácter transitorio. Sin trabajo seguro, dependen de las "changas" (tareas precarias y transitorias) o de quehaceres clandestinos para subsistir.

La formación y calificación profesional de éstos y de todo grupo que dejó el quehacer agrícola o artesanal por baja productividad, debe planificarse a la par con la posibilidad de la absorción productiva en otras ramas de actividad, lo que debe estar asegurado según se dijo, por una política económica adecuada.

2. LOS CENTROS EDUCATIVOS MOVILES DE PROMOCION PROFESIONAL POPULAR

Ante la necesidad de actuar frente a la problemática de la promoción profesional popular del adulto, la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO (DINEA), dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, encaró la creación de los Centros Educativos Móviles de Promoción Profesional Popular con carácter de experiencia dentro del *Plan Experimental Multinacional de Educación de Adultos*, que forma parte del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la Organización de los Estados Americanos. Se trata pues de capacitar profesionalmente al adulto de nivel popular dándole los elementos necesarios para su desenvolvimiento idóneo en una sociedad de cambio.

La creación de estos Centros es una de las modalidades que el sistema educativo argentino adopta, a través de DINEA, para responder a los requerimientos que el proceso técnico y la evolución económica del país exigen en materia de recursos humanos.

Dada la política de DINEA y las características del grupo a que va dirigido, la formación profesional se basa en una promoción humana y social que posibilite un cambio de actitud que le permita integrarse críticamente a la sociedad en la cual está enraizado.

2.1. ¿Qué son los Centros Educativos Móviles?

— Equipos de docentes integrados por:

- Expertos en educación de adultos.
- Técnicos.
- Docentes.

que desarrollan cursos de educación básica y profesional del adulto.

— *¿Por qué Centro Educativo?*

Porque es el lugar donde el adulto puede actualizarse, adquirir conciencia crítica, formarse integralmente.

— *¿Por qué móvil?*

Porque una vez concluida la formación del grupo ocasional, se traslada a otro lugar donde sean necesarios sus servicios.

— *¿Por qué de Promoción Profesional Popular?*

Porque el proceso técnico y la evolución económica del país exigen satisfacer los requerimientos en materia de recursos humanos, para lo cual es necesario promover profesionalmente a los sectores menos calificados de la población.

— *Servicios que prestan*

Educación básica.

Formación profesional:

- artesanal
- oficios calificados y semicalificados
- calificación técnica con demanda urgente

2.2. Objetivos

— Educación a nivel primario.

— Formación de mano de obra calificada y semicalificada.

— Actualización técnica y profesional.

- Promoción humana y social.
- Adquisición de espíritu crítico.

DINEA es la encargada de la educación básica, de la programación, supervisión y evaluación de la experiencia.

Los organismos responsables de la educación a nivel técnico (el Consejo Nacional de Educación Técnica —CONET—, la Administración de Educación Agrícola, etc.), se encargan de la capacitación y/o de la complementación a nivel profesional coordinando su acción con DINEA.

2.3. Estructura

- Un coordinador, especialista en educación de adultos o servicio social.
- Uno o más técnicos en el oficio o actividad que se desarrolla.
- Un asistente social.
- Un experto en recreación.
- Uno o más docentes.

2.4. Población a la que van dirigidos

- A los adultos que concurren a los Centros Educativos de Nivel Primario y Escuelas para Adultos, como complemento del plan de estudios.
- A los adultos que habiendo terminado el ciclo primario demuestren inquietudes por perfeccionarse.
- A los adultos que habiendo abandonado sus estudios deseen continuarlos.
- A los adultos que necesiten actualización o reconversión de conocimientos.

2.5. Procedimientos

- Enseñanza directa.
- Dinámica de grupo.

Calendario y horarios

- Son establecidos con la participación del Equipo del Centro Educativo Móvil y el grupo de adultos motivado en función de sus problemas y necesidades.

2.6. Áreas de operatividad

- Área urbana.
- Área rural.

Motivos que originaron la elección de las áreas

- *Área urbana*
 - Carencia de oficios y profesiones.
 - Desocupación y sub-ocupación en la población económicamente activa.
 - Bajo nivel de vida.
 - Existencia de un plan de erradicación. Preparación para el cambio.
- *Área Rural*
 - Población activa dedicada a las tareas agropecuarias con bajo rendimiento.
 - Producción dirigida al auto-consumo y medios de producción primitivos.
 - Organización social y política tradicional.
 - Demanda de cambios tecnológicos y procesos de expansión industrial.

3. METODOLOGIA

3.1. Esquema de trabajo

Para planear y ejecutar actividades de capacitación técnica para adultos, debieron realizarse estudios previos sobre: necesidades de mano de obra, estructura ocupacional y mercado de trabajo.

La metodología aplicada para su logro constó de dos partes: La primera, destinada a considerar la realidad ocupacional del país y las demandas del mercado de trabajo, atendiendo a las necesidades plenas del hombre y de acuerdo a los requerimientos del "Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975".

La segunda, destinada al estudio básico de las áreas de trabajo con el objeto de obtener un conocimiento básico de las demandas ocupacionales de cada comunidad para una planificación acertada.

— **AREA GENERAL:** Situación profesional del adulto de villas de emergencia.

— **SUBAREA:** A. Realidad Nacional

- a. Población económicamente activa.
- b. Estructura ocupacional.
- c. Formación profesional en el futuro.

— **SUBAREA:** B. Realidad local

- a. Situación general de las villas de emergencia.
- b. Areas de operabilidad.

— **SUBAREA:** C. Estudio de los CEMPPP y la población cliente.

3.2. Análisis de situación

— **SUBAREA A: REALIDAD NACIONAL**

a. *Población económicamente activa en el país*

<i>Población total del país</i>	
Población total	22.010.539
Población femenina	10.000.642
Población masculina	12.009.897
<i>Población total mayor de 14 años</i>	
Población total	14.232.200
Población femenina	7.147.478
Población masculina	7.084.722
<i>Población económicamente activa</i>	
Población total	8.324.469
Población femenina	2.645.415
Población masculina	5.679.054

b. *Estructura ocupacional*

Tasas de desempleo

	1970	1971
Capital Federal	3,6	5
Gran Buenos Aires	5,7	6,2
Rosario	5,5	5,3
Tucumán	10,9	11,7
Comodoro Rivadavia	7,8	9,2
Posadas	8,4	11,6
Mendoza	3,8	4,3

En el conjunto de Capital Federal y Gran Buenos Aires se concentra más del 50 % de la población económicamente activa del país.

Las estadísticas oficiales consignan para esa área en el mes de abril de 1969-1970 y 1971 porcentajes de desocupación de 4,0, 4,8 y 5,7 respectivamente.

La mayor incidencia se registra en el sector fabril.

La información consignada no permite establecer valores absolutos de desempleo, ya que no toma en cuenta la desocupación disfrazada en actividades de ínfima productividad y el subempleo derivado de la suspensión de turnos de trabajo o la reducción de su duración, lo que llevó el % para fin del año 1970 al 7 %.

Cambio en la estructura ocupacional

Las tendencias comunes a todo proceso de desarrollo económico señaladas en la primera parte, se reflejan con características propias en el sistema industrial argentino.

La primera es que la industria en desarrollo necesita emplear recursos humanos con calificaciones más diversificadas y con un nivel promedio más alto que en las industrias desarrolladas.

La segunda es que el impacto tecnológico provoca cambios ocupacionales dentro de las empresas industriales desarrolladas, lo que requiere un programa más o menos continuo de educación y capacitación dentro de la empresa.

Esto significa que el esfuerzo debe dirigirse hacia la formación de un número significativo de calificaciones, lo que exigirá grandes esfuerzos tanto en el plano educacional como en el de la formación profesional.

Entre las categorías ocupacionales que han crecido figuran las profesionales y las técnicas.

Por una enorme diversificación aparecieron cientos de nuevas ocupaciones.

La estructura ocupacional ha evolucionado hacia arriba en cuanto a educación y necesidades de capacitación. Distintos factores, imposibles de analizar en este trabajo, pero relacionados con el desarrollo económico concurren a este efecto. Los cuadros que siguen pueden ilustrar respecto a índice de nivel de vida, salario vital mínimo, etc.

Las categorías ocupacionales más afectadas por el cambio en la estructura ocupacional son las que se ocupan de las tareas tradicionales o primarias; también sufren cambios importantes las tareas rutinarias de oficina.

En la Argentina se espera un desarrollo industrial intenso que provoque un aumento pronunciado en las necesidades de mano de obra industrial.

Costo del Nivel de Vida en la Capital Federal

(Índice, base año 1960 = 100)

Período	Nivel general	Variación con respecto al período anterior %	Variación con respecto al mismo mes del año anterior %
1966	374,3	31,9	—
1967	483,7	29,2	—
1968	562,1	16,2	—
1969	604,7	7,6	—

E. 1968	550,3	- 3,4	29,0
F. 1968	555,7	1,0	27,6
M. 1968	552,1	- 0,6	24,0
A. 1968	549,8	- 0,4	22,0
M. 1968	550,4	0,1	21,0
J. 1968	552,3	0,3	16,3
J. 1968	552,0	- 0,1	10,8
A. 1968	552,9	0,2	10,6
S. 1968	560,6	1,4	11,6
O. 1968	571,6	2,0	10,6
N. 1968	573,5	0,3	8,5
D. 1968	624,4	8,9	9,6
E. 1969	595,6	- 4,6	8,2
F. 1969	587,6	- 1,3	5,7
M. 1969	594,2	1,1	7,6
A. 1969	594,8	0,1	8,2
M. 1969	586,6	- 1,4	6,6
J. 1969	592,4	1,0	7,3
J. 1969	600,3	1,3	8,8
A. 1969	595,8	- 0,7	7,8
S. 1969	606,9	1,9	8,3
O. 1969	616,1	1,5	7,8
N. 1969	620,5	0,7	8,2
D. 1969	666,0	7,3	6,7
E. 1970	634,6	- 4,7	6,5
F. 1970	643,2	1,4	9,5
M. 1970	651,5	1,3	9,6
A. 1970	656,5	0,8	10,4
M. 1970	661,3	0,7	12,7
J. 1970	666,2	0,7	12,5
J. 1970	674,4	1,2	12,3
A. 1970	682,0	1,1	14,5
S. 1970	695,9	2,0	14,7

Relación entre el Salario Vital Mínimo Móvil y el Salario Básico del Peón Industrial

Período	Salario básico peón industrial (a)	Salario vital mínimo y móvil (b)	(b/a)
(en m\$.n. por mes)			
E. 1968	25.418	15.750	62,0
F. 1968	25.418	15.750	62,0
M. 1968	25.418	15.750	62,0
A. 1968	25.418	15.750	62,0
M. 1968	25.418	15.750	62,0
J. 1968	25.418	15.750	62,0
J. 1968	25.418	15.750	62,0
A. 1968	25.418	15.750	62,0
S. 1968	25.418	15.750	62,0

O.	1968	25.418	15.750	62,0
N.	1968	25.418	15.750	62,0
D.	1968	25.418	15.750	62,0
E.	1969	27.450	20.000	72,9
F.	1969	27.450	20.000	72,9
M.	1969	27.450	20.000	72,9
A.	1969	27.450	20.000	72,9
M.	1969	27.450	20.000	72,9
J.	1969	27.450	20.000	72,9
J.	1969	27.450	20.000	72,9
A.	1969	27.450	20.000	72,9
S.	1969	27.450	20.000	72,9
O.	1969	27.450	20.000	72,9
N.	1969	30.450 *	20.000	65,7
D.	1969	30.450 *	20.000	65,7
(pesos Ley 18.188)				
E.	1970	304,50 *	220,00	72,2
F.	1970	304,50 *	220,00	72,2
M.	1970	323,72 *	220,00	68,0
A.	1970	323,72 *	220,00	68,0
M.	1970	323,72 *	220,00	68,0
J.	1970	323,72 *	220,00	68,0
J.	1970	323,72 *	220,00	68,0
A.	1970	323,72 *	220,00	68,0
S.	1970	349,84 *	220,00	62,9

* Incluye adicional de reserva ley 18.396, que rige desde el 1º de noviembre de 1969.

c. Formación profesional en el futuro

En base a los objetivos del "Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad" la preparación técnica en el período que abarca, tendrá una tarea muy amplia que desarrollar. En el mismo Plan se citan como *objetivos inmediatos*:

- Mejoramiento
- Incremento en la productividad
- *Objetivo mediato*:

Mayor absorción del elemento humano local que redundará en la elevación gradual del consumo facilitando la ubicación y utilización del personal técnico que emigra por falta de posibilidades.

En base a los objetivos del "Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad" se citan, como las profesiones técnicas prioritarias a desarrollar, aquéllas relacionadas con:

- Electricidad:
 - Automóviles
 - Aparatos de confort
- Construcción:
 - Viviendas
 - Obras viales
 - Instalaciones sanitarias.

- Manufacturas del papel y del carbón.

- Metalúrgicas:

El estudio del cuadro que sigue permite apreciar la evolución de la estructura del producto bruto interno y la necesidad de incrementar los rubros previstos en el "Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad".

— *Estructura del producto bruto interno del sector industrial*
Manufacturas al costo de factores (porcentaje)

<i>Industrias de bienes de consumo</i>	1960	1965
	48,1	41,8
Alimentos y bebidas	3,4	2,9
Tabaco	19,0	16,9
Textiles	0,5	0,5
Vestido	8,4	8,2
Madera	1,7	1,7
Imprenta	3,6	3,3
Cuero	4,2	2,5
Otros	7,3	5,8
<i>Industria de bienes intermedios y de capital</i>	1960	1965
	51,8	58,2
Papel y cartón	1,5	1,8
Productos químicos	7,1	8,3
Refinación petróleo	7,2	8,3
Caucho	1,4	1,5
Vidrio	4,3	4,3
Metales	8,7	10,6
Vehículos y maquinarias	14,9	17,3
Maquinarias y aparatos eléctricos	6,7	6,1
Total industrial	100,00	100,00

Fuente: Banco Central de la República Argentina, "Origen del Producto y composición del Gasto Nacional", suplemento del Boletín Estadístico N° 6, junio 1966.

— **SUBAREA B: REALIDAD LOCAL**

a. *Situación general de las villas de emergencia*

Del estudio realizado sobre el particular y sintetizado en páginas anteriores, surgió la necesidad de continuar con la experiencia en los barrios de emergencia. Esto exigió llevar adelante una política adecuada con las características de estos grupos.

La implantación de los Equipos Móviles de Promoción Profesional Popular en estos barrios respondió a las expectativas de formación integral de estos individuos y considerando las tendencias de la política de desarrollo del país que procura tender a una aceleración para el cambio.

En base a una serie de criterios selectivos fundados en datos proporcionados por el relevamiento censal de la zona según el Censo de 1970 (CONADE) y consulta al Ministerio de Bienestar Social de la Nación, se hizo el estudio de las variables.

El estudio de las mismas permitió un análisis de los intereses y necesidades inmediatas del adulto de villas y la ubicación de la educación en su medio natural.

El esfuerzo se dirigió según este estudio a aquellos sectores de población total de villas de emergencias que se hallan en mejores condiciones socio-económicas para ir motivando paso a paso el resto de la población.

El estudio de la realidad local permitió comprobar algunos hechos del fenómeno educativo en villas que su desconocimiento no permite la orientación o el replanteo de la política a seguir.

La idea generalizada sobre mayoría de extranjeros en las villas y especialmente de países limítrofes es un error. La concentración de bolivianos y paraguayos en barrios de la Capital conducen a ese error.

De las 400.000 personas que aproximadamente viven en villas de emergencia dentro de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, 346.000 nacieron en la Argentina y sólo 53.940 en el exterior.

El 50 % de extranjeros que hasta hace una década era realidad se fue modificando con el nacimiento de los hijos y hoy el cupo de argentinos llega al 86,52 %.

Este índice desciende en los barrios del Gran Buenos Aires, donde la población argentina es de 93,5 % contra el 6,5 % de extranjeros.

Argentinos: 346.000

<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>%</i>
Buenos Aires	33,04
Chaco	11,35
Corrientes	10,02
Capital Federal	8,06
Sgo. del Estero	7,95
Tucumán	7,16
Entre Ríos	5,92
Santa Fe	5,04
Misiones	3,02
Córdoba	2,18
Formosa	1,05
Catamarca	0,96
Salta	0,82
Jujuy	0,49
San Luis	0,43
Mendoza	0,33
La Pampa	0,30
San Juan	0,25
La Rioja	0,23
Chubut	0,08
Neuquén	0,08
Río Negro	0,06

Extranjeros: 53.940

<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Cantidad</i>
Paraguay	37.758
Bolivia	9.710
Chile	3.447
Uruguay	679
Italia	625
Brasil	467
España	340
Otros	917

En estos conglomerados humanos existe la tasa de nacimiento más elevada del país pero también se produce el 46 % de fallecimientos antes del año de vida.

Las propias estadísticas oficiales proporcionaron datos referentes a que mientras en las villas es difícil superar los 58 años, en otros medios lo normal es que la gran mayoría de sus habitantes mueren después de esa edad. *Las villas tienen en consecuencia una mayoría de gente joven*, lo que explicaría el mayor porcentaje de los adolescentes en los Centros Educativos. El cuadro de estadística de mortalidad ilustra al respecto:

<i>Edades</i>	<i>Villas</i> %	<i>Todo el país</i> %	<i>Capital</i> %	<i>Neuquén</i> %	<i>Jujuy</i> %
De 1 año	46,0	13,4	4,0	34,1	32,7
„ 1 a 4	7,6	2,5	0,5	8,7	16,9
„ 5 a 49	35,0	18,4	13,2	24,1	21,4
„ 50 y más	11,1	65,0	82,3	33,1	29,0

b. *Áreas de operabilidad de los CEMPP*

Los C.E.M.P.P. funcionaron en 1970-71 en cinco barrios de emergencia y dos barrios de obreros de la Capital Federal movilizándose cada equipo dentro de las áreas que comprenden la villa o abarcando las áreas aledañas.

ZONA: COLEGIALES

Población: 8.444 habitantes

Áreas:

Villa Dorrego
Villa Fénix
Villa Mitre
Villa Matienzo
Villa Progreso

ZONA: BAJO BELGRANO

Población: 7.226 habitantes

ZONA: RETIRO

Población: 24.385 habitantes

Áreas:

Villa Comunicaciones
Villa Laprida
Villa Y.P.F.
Villa Inmigrantes
Villa Martín Güemes

ZONA: BAJO FLORES

Población: 19.912 habitantes

Áreas:

Bonorino
Varela
9 de Julio
Juan XXIII

BARRIOS OBREROS:

Barrio Rivadavia

Km. 21 - La Matanza

También funcionaron en el interior del país, en la provincia de San Juan, en la ciudad capital y en los departamentos próximos.

PROVINCIA DE SAN JUAN:

Ciudad Capital
 Albardón
 Angaco
 Rawson
 Pocito
 Chimbas
 Rivadavia
 Sarmiento

— SUBAREA C.: ESTUDIO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS MOVILES DE PROMOCION POPULAR PROFESIONAL

<i>Especialidad</i>	<i>Nº de cursos</i>	<i>Delegación</i>
<i>Albañilería</i>		San Juan
a. Escuela Hogar		
b. Gremio de la Construcción		
c. Obrador Central	5	
d. Municipalidad de Albardón		
e. Barrio Güemes		
<i>Mecánica aplicada</i>		San Juan
a. Automotor: hidráulica (Capital)		
b. Tornería (Unión Vecinal de Trinidad)	3	
c. Manejo y cuidado de tractores (Rawson)		
<i>Sistemas de riego</i>		San Juan
a. Valle fértil		
b. Sarmiento	4	
c. Jachal		
d. Calingasta		
<i>Granja (Avicultura, apicultura, cunicultura)</i>		San Juan
a. Colonia Gutiérrez	2	
b. Unión Vecinal calle 13 (Pocito)		
<i>Agricultura</i>		San Juan
a. Esc. República de Chile (Chimbas)	3	
b. San Martíu		
c. Zonda		
<i>Procesado de frutas y hortalizas</i>	1	San Juan
a. Pocito		
<i>Carpintería</i>	2	San Juan
a. Hidráulica (Capita)		
b. Angaco		
<i>Minería</i>		San Juan
a. Valle Fértil		
b. Sarmiento	4	
c. Jachal		
d. Calingasta		
<i>Soldadura y plomería</i>	1	San Juan
a. Obrador Central (Capital)		

374.73 (100) : 377
 377:374.73 (100)

<i>Especialidad</i>	<i>Nº de cursos</i>	<i>Delegación</i>
<i>Guías de turismo</i>		
a. Capital	1	San Juan
<i>Nutrición</i>		
a. Colonia Gutiérrez		San Juan
b. Hogar Escuela	2	
<i>Floricultura</i>		
a. Rivadavia	1	San Juan
<i>Electricidad</i>		
a. Del hogar: Barrio Kennedy		San Juan
b. Instalaciones (Capital)	2	
<i>Capacitación de bomberos</i>		
a. Capital	1	San Juan
Electricidad	3	Cap. Federal
Albañilería	2	
Obras Sanitarias	1	
Radio y T.V.	2	
Peluquería	3	
Corte y Confección	2	

3.3. **Apreciación sintética**

En síntesis, los *Centros Educativos Móviles de Promoción Profesional Popular* son una respuesta a la realidad social argentina, teniendo en cuenta que debido al rápido crecimiento económico que se le quiso dar al país después de la Segunda Guerra Mundial, se produjo un proceso de migración interna de tal magnitud que las principales ciudades y sobre todo Buenos Aires no se encontraron capacitadas, ni social ni económicamente para absorber dicha migración. Esta incapacidad ocasionó un costo social que se manifiesta a primera vista en las llamadas "villas de emergencia", pero que no es otra cosa que un agregado de culturas que sostienen valores distintos y que no están integrados en el resto de la sociedad en que se hallan insertas.

Por lo tanto, la misión de la educación de adultos en tales villas es fundamentalmente integradora, considerada como un medio para lograr con respecto al hombre un elevado nivel de dignidad, y con respecto al país un alto grado de desarrollo.